Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

SALTA, 14 de agosto de 2013

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2027/0 "ESTRUCTURAS CUATERNARIAS DEL NOA", bajo la dirección del Dr. Fernando Hongn, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 1291-13, el Dr. Hongn, solicita la incorporación de la Srta Sara Figueroa Villegas y del Señor Leonardo Escalante como colaboradores del proyecto 2027/0, bajo su dirección.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que mediante Despacho Nº 028-2013 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 12 de julio de 2013.

Que en el Cuarto Intermedio de la Cuarta Reunión Ordinaria el Consejo dio tratamiento y aprobó el Despacho N° 028-2013 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
(En la Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 14 de agosto de 2013)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la incorporación como colaboradores alumnos del Proyecto de Investigación N° 2027/0, bajo la dirección del Dr. Fernando Hongn, a partir del 12 de julio de 2013, de:

- Srta. Sara Figueroa Villegas DNI N° 36.991.730
- Sr. Leonardo Exequiel Escalante DNI N° 36.805.083

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a: Dr. Hongn, Srta. Figueroa Villegas, Sr. Escalante y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 140 / 2013- CCI

Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa